

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

México, D. F., a 21 de febrero del 2012

No. oficio: 500/2012.- 083

Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador Constitucional del
Estado de Sonora
P r e s e n t e

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, la Secretaría de Educación Pública asignará a las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, un subsidio ordinario por \$110'855,461, (CIENTO DIEZ MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), para atender una matrícula de 7,096 alumnos, el cual se integra de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	MATRÍCULA	PRESUPUESTO ASIGNADO	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL
Hermosillo, Sonora	3,700	\$44,341,795	\$1,379,090	\$45,720,885
Nogales, Sonora	1,425	23,930,723	763,065	24,693,788
Sur de Sonora	1,171	18,353,069	585,154	18,938,223
Etchojoa	371	7,316,830	242,550	7,559,380
Puerto Peñasco	197	6,574,322	221,059	6,795,381
San Luis Río Colorado	232	6,917,251	230,553	7,147,804
T O T A L	7,096	\$107,433,990	\$3,421,471	\$110,855,461

Como se puede observar, al presupuesto original asignado se han incorporado los recursos para cubrir el Incremento Salarial estimado en 3.8 %, a partir del 1° de febrero el presente año; rogándole tomar en cuenta que en el mes de septiembre se realizarán ampliaciones adicionales, cuyo monto dependerá de los resultados del ejercicio de Programación Detallada (PRODET) correspondiente al ciclo escolar 2012-2013.

...2

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

No. oficio: 500/2012.- 083

Dichos fondos se refieren al 50 % de la aportación Federal, por lo que de conformidad con los "Convenios de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas" y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el subsidio ordinario correspondiente al Gobierno a su digno cargo, asciende a \$110'855,461, (CIENTO DIEZ MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

El convenio para formalizar dicha asignación presupuestal, será presentado en breve a su atenta consideración por el Ing. Miguel Ángel Salazar Candia, Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora para su firma.

Finalmente, solicito su amable apoyo para dar cumplimiento al Artículo 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, el cual señala que "Los ingresos que obtengan las instituciones educativas... serán administrados por las propias instituciones y se destinarán para sus finalidades y programas institucionales".

Reitero a usted la disposición de esta Subsecretaría para trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno a su merecido cargo y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
El Subsecretario**



SEP
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Dr. Rodolfo Tuirán

C.c.p. Lic. Guillermo Edmundo Bernal Miranda, Oficial Mayor de la SEP.- Presente
Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.- Presente
Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas - SEP.- Presente
Ing. Miguel Ángel Salazar Candia, Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.- Presente
M.A. Marco Antonio García Carrasco, Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.- Presente
Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.- Presente
Ing. Rafael Mendivil Millán, Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.- Presente
Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica San Luis Río Colorado.- Presente
Ing. Gildardo Félix Espinoza, Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.- Presente